

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

6207 Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las bonificaciones por el uso del Servicio Municipal de Transporte Urbano.

El Pleno del Ayuntamiento de Águilas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2008, ha acordado la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las bonificaciones por el uso del Servicio Municipal de Transporte Urbano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y/o sugerencias que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Águilas, 30 de abril de 2008.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

6216 Aprobación inicial del reglamento de régimen interior del Centro de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral “Teresa Rabal” de Águilas.

El Pleno del Ayuntamiento de Águilas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2008, ha acordado la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral “Teresa Rabal” de Águilas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y/o sugerencias que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Águilas, 30 de abril de 2008.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alguazas

6199 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alguazas a petición de Promoalpri, en parcela sita en Camino del Pago (Hta. de Arriba).

Por Acuerdo Plenario de fecha 3 de abril de 2008, se ha aprobado Definitivamente el Estudio de Detalle de Promoalpri, S.L., de las Normas Subsidiarias de Alguazas, y conforme al art. 142.4 del TRLSRM se da publicidad al mismo a los efectos oportunos.

En Alguazas, 23 de abril de 2008.—El Alcalde, José A. Fernández Lladó.

Caravaca de la Cruz

6924 Trámite de consultas relativo al informe de sostenibilidad ambiental del Plan Parcial “Archivel Golf Resort” (antes “Caravaca Nature Golf”).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha veintitrés de mayo de dos mil ocho se acordó someter a información pública y consultas la versión preliminar del plan parcial tramitado ante este Ayuntamiento denominado “Archivel Golf Resort” (antes “Caravaca Nature Golf”). Denominación cambiada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la misma fecha) y el informe de sostenibilidad ambiental, durante cuarenta y cinco días, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/06 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, con relación a lo dispuesto en el artículo 19.1c) del mencionado texto legal. El expediente se encuentra de manifiesto en el área de urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Del mismo modo se comunica para el conocimiento y oportunos efectos, que siendo el presente un acto de trámite a los efectos de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe contra el mismo recurso alguno, sin perjuicio de las actuaciones que se estime pertinentes, y de la interposición del recurso contencioso-administrativo que procederá contra la resolución definitiva del expediente.

En Caravaca de la Cruz a 28 de mayo de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.